REGLAMENTO "COPA VASCO NAVARRA DE MARCHA NÓRDICA"

En este Reglamento recogemos algunas especificidades que serán de aplicación en las cuatro pruebas que la componen. En cada prueba habrá que tener en cuenta también lo recogido en el *Boletín de Información* que emitan los organizadores a tal efecto.

En cualquier caso, tanto el Reglamento de la Copa Vasco Navarra, como el *Boletín de Información*, deberán tener coherencia con lo recogido en el Reglamento FEDME anual y para todos aquellos aspectos en los que no se indique nada, regirá el citado Reglamento FEDME.

La Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica es una competición individual basada en la suma de los puntos obtenidos por cada deportista en cada una de las pruebas que la componen.

A modo de ejemplo, la 2ª Copa Vasco-Navarra de Marcha Nórdica estará constituida por cuatro pruebas, cada una de las cuales se desarrollará en un único día.

19 marzo	LODOSA
25 junio	URNIETA
16 septiembre	ARAIA
22 octubre	GORLIZ

Para obtener la clasificación final, se sumarán los resultados de las cuatro pruebas, siendo siempre idéntica puntuación para una determinada posición independientemente de la prueba.

Si un deportista no asiste a una prueba, el número de puntos obtenidos por él en esa prueba será de cero puntos. No existe la obligatoriedad de asistir a las 4 pruebas. Sin embargo, para optar a premio en la Copa Vasco Navarra se deberá haber puntuado en un mínimo de 2 pruebas.

Los participantes que quieran optar a los puntos y/o premios de la Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica deberán estar en posesión de la licencia federativa autonómica o FEDME vigente en el año de la competición.

Para todos los deportistas no federados que deseen participar en las competiciones de Marcha Nórdica de la Copa Vasco Navarra, la organización dispondrá de un seguro deportivo obligatorio que cubra la participación en la actividad.

Los participantes menores de edad deberán presentar una autorización firmada por su padre, madre o tutor legal, además de la Licencia federativa.

De acuerdo a la normativa vigente en cada momento, la federación vasca de montaña se reserva el derecho a organizar cualquier competición supra-autonómica.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

La competición se dividirá, según el sexo, en dos grupos: masculino y femenino en las siguientes categorías y subcategorías por edades:

- Categoría Absoluta: Todos los participantes mayores de 16 años.
- Sub categoría Junior: 16 a 17 años, es decir que no cumplan los 18 años el año de referencia.
- Sub categoría promesa: 18 a 23 años, es decir que no cumplan los 24 años el año de referencia.
- Sub categoría Sénior: 24 a 39 años. Que cumplan los 24 y no cumplan los 40 años el año de referencia.
- Sub categoría veterana A: de 40 a 49 años que cumplan los 40 y no cumplan los 50 años el año de referencia.
- Sub categoría veterana B: de 50 a 59 años. Que cumplan los 50 y no cumplan los 60 años el año de referencia.
- Sub categoría veterana C: de 60 a 69 años. Que cumplan los 60 y no cumplan los 70 años el año de referencia.
- Sub categoría veterana D: a partir de los 70 años cumplidos el año de referencia.

La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el día 31 de diciembre del año de la competición.

ASIGNACIÓN DE PUNTUACIONES PARA CADA CATEGORÍA

Independientemente de la distancia y el desnivel de la prueba, cada una de las pruebas que conforman la Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica asignará la puntuación siguiente a los marchadores participantes: 100-88-78-72-68-66-64-62-60-58-56-54-52-50-48-46-42-40-38-36-34-32-30-28-26-24-22-20-18-16-14-12-10-8-6-4-2-2-2-2-2-2-2-2, etc. siendo, por lo tanto, 100 para el primer clasificado, 88 para el segundo, 78 para el tercero y así, sucesivamente, hasta llegar al valor de 2 puntos que se mantendrá estable hasta el final de la clasificación, es decir el último participante obtendrá 2 puntos.

Todas las pruebas, tendrán la misma puntuación, y se proclamarán campeones de la Copa, aquellos competidores que acumulen mayor puntuación, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en las diferentes pruebas en las que hayan participado.

En cualquier caso, para puntuar en la Copa Vasco Navarra de Marcha Nórdica y por tanto, aparecer en la clasificación general final, es imprescindible participar en al menos dos pruebas, como se mencionaba con anterioridad, por lo que:

- En los casos en que los que se participe en 2 pruebas, se sumarán los puntos obtenidos en las 2 pruebas.

- En los casos en que los que se participe en 3 pruebas, se sumarán los puntos obtenidos en las 3 pruebas.

- En los casos en que los que se participe en 4 pruebas, se sumarán los puntos obtenidos en las 4 pruebas.

En caso de empate de puntos al final de la copa entre dos o más marchadores se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido por los marchadores en la última prueba disputada.

CLASIFICACIÓN CARRERAS

En todas las carreras se realizarán las siguientes clasificaciones:

Clasificación Popular de acuerdo con el tiempo realizado por cada marchador, federado o no federado, teniendo en cuenta las penalizaciones, en su caso.
Los premios serán determinados por el Organizador de la prueba.

Clasificación Campeonato territorial. En el caso de que alguna de las pruebas acoja el Campeonato de dicho territorio histórico.

En este caso y para esta clasificación, únicamente se tendrá en cuenta a aquellos participantes con licencia EMF-FVM en vigor y pertenecientes a un club de dicho territorio histórico.

Se realizará de acuerdo con el tiempo marcado por cada marchador que cumpla las condiciones establecidas anteriormente, teniendo en cuenta las penalizaciones, en su caso.

Clasificación COPA
De acuerdo con el tiempo realizado por cada marchador federado, teniendo en cuenta las penalizaciones, en su caso.

Clasificación FINAL COPA

Las clasificaciones de aquellos participantes que opten a la Copa Vasco Navarra, se irán acumulando y será en la última prueba cuando se premie a los

deportistas absolutos y los primeros de cada categoría con una mejor puntuación acumulada.

En esta clasificación final, los premios no serán acumulables, por lo que quienes sean los ganadores en absolutos, no recibirán premio en sus respectivas categorías, sino que se premiará al siguiente en la clasificación.

ÁRBITROS

Todas las pruebas contarán con la participación de un mínimo de 4 árbitros. Uno de los árbitros deberá de constituirse como árbitro principal.

Salvo que los organizadores de la prueba quieran que dicha prueba sea homologada por FEDME para optar a organizar pruebas del calendario oficial FEDME, no sería necesaria la participación de árbitros FEDME.

El arbitraje se realizará con los árbitros autonómicos y árbitros FEDME, homologados a tal efecto y que formen parte de la Federación Vasca o Federación Navarra de Montaña.

SALIDA

Se establecerán tres cajones de salida.

En la primera carrera, en el primer cajón se situarán los deportistas en función del Ranking de la Copa Vasco Navarra del año anterior, y en el resto de carreras, en función del ranking de la Copa Vasco Navarra del año en curso.

Como mínimo, en el primer cajón se situarán los 10 hombres y 10 mujeres mejor situados en el Ranking de Copa Vasco Navarra.

En el segundo cajón, el resto de los deportistas federados.

El tercer cajón lo ocuparan el resto de las deportistas. Es decir, los no federados.

CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante chip, y el tiempo se medirá desde el paso del primer marchador por el punto de salida hasta su paso por la línea de meta.

(*) Acuerdo del Comité de Marcha Nórdica de la Copa Vasco Navarra a fecha 30 de enero de 2023 ratificado en JD de fecha 20 de abril de 2023.